

II Encuentro Internacional de Educación. Educación Pública: democracia, derechos y justicia social



A 25 Años de la Revista Espacios en Blanco (1994-2019)
A 60 años de la Declaración de los Derechos del Niño/a (1959-2019)

4, 5 y 6 de diciembre de 2019
NEES - Facultad de Ciencias Humanas – UCPBA
Campus Universitario - Tandil - Argentina

ID de la contribución : 240

Tipo : no especificado

El derecho a la educación en las políticas federales. El rol del Consejo Federal de Educación entre 2014 y 2018

Resumen:

En esta presentación nos proponemos compartir los avances del trabajo de investigación que desarrollamos en el marco del Programa UBACYT, en el Proyecto dirigido por el Dr. Guillermo Ruiz en la Universidad de Buenos Aires, Facultad de Psicología. En el mismo analizamos las resoluciones del Consejo Federal de Educación en el período 2014-2018 en tanto enunciaciones de las políticas públicas educativas federales, vinculándolas a la responsabilidad estatal de garantizar las condiciones de ejercicio del derecho a la educación de todos los habitantes de la República Argentina. Dada la organización federal del sistema educativo argentino, las relaciones entre los dos locus de poder, el centro y las jurisdicciones, son por demás complejas; sin embargo, la supremacía federal conlleva a que las resoluciones aprobadas por el Consejo Federal de Educación se impongan sobre los ordenamientos jurídicos de los estados miembros (Ruiz, 2016). De acuerdo a lo establecido en la Ley de Educación Nacional, el Consejo Federal de Educación es el ámbito de concertación, acuerdo y coordinación de la política educativa nacional, para asegurar la unidad y la articulación del sistema educativo. Luego de la federalización del sistema educativo, a partir de las transferencias de los servicios educativos finalizada en 1992, el nivel federal implicó, además de descentralizar y transferir, integrar esas partes dispersas (Giovine, 2012). Es decir que el rol del Consejo Federal podría entenderse como la instancia de gobierno que busca garantizar lineamientos que tiendan a un piso de igualdad entre las jurisdicciones, que se corresponde con las condiciones materiales del ejercicio del derecho a la educación.

A partir de éste marco de definiciones, el presente trabajo tiene como objetivo principal analizar las implicancias del nivel federal en el período 2014-2018 a la luz del derecho a la educación. Este trabajo de análisis de la política educativa, se centró en las Resoluciones aprobadas por el Consejo Federal de Educación por ser aquellas acordadas por el nivel nacional y el jurisdiccional y de cumplimiento obligatorio para las jurisdicciones. La primera cuestión que analizamos será la importancia otorgada al Consejo Federal durante estos años, verificable en cierta forma en la cantidad de resoluciones emitidas a lo largo del período. Por otra parte, examinamos la participación de las provincias en las reuniones de la Asamblea del Consejo Federal como una forma de verificar los consensos logrados, los cuales podrían implicar pisos de igualdad en la aplicación de las políticas. En segundo término, analizamos los temas de las resoluciones, es decir sobre qué líneas de política educativa se decidió trabajar y en qué medida esos temas atienden a garantizar el pleno ejercicio del derecho a la educación.

Por último, nos centramos en los contenidos de algunas de las resoluciones que consideramos más importantes, tanto por su carácter general como por su atención a sectores sociales que se encuentran en situación de vulneración de derechos. En este punto del trabajo el análisis se orienta hacia la cercanía o distancia que existe entre lo enunciado y la concepción de la educación como derecho humano fundamental.

Algunas de las conclusiones que podrían señalarse en esta primera fase de acercamiento serían:

Se encontró que la cantidad de resoluciones disminuyó notablemente a partir del año 2016 lo cual podría vincularse al hecho de que no existan tantos aspectos para regular considerando que la legislación nacional lleva más de diez años de aprobada. En relación con ello, se encontraron menos resoluciones sobre lineamientos u orientaciones para la implementación en las jurisdicciones de la política nacional. Sin embargo, nos preguntamos si la menor actividad del Consejo no llevaría a agrandar la brecha entre las provincias en lo que refiere

a la implementación de la política nacional y los acuerdos federales.

Con respeto al contenido de las resoluciones, hallamos que, excepto entre 2016 y 2017 (años en los que predominaron temas vinculados a la gestión política) la mayoría se centraron en el aspecto curricular, específicamente en lo que refiere a la educación técnico profesional. Con respecto al derecho a la educación de grupos vulnerables, cabe señalar que en el año 2015 una de las resoluciones refirió a la adecuación para el cumplimiento de las leyes del Programa Nacional de Educación Sexual Integral, la Ley de Identidad de Género, de Matrimonio Igualitario y del Nuevo Código Civil y Comercial, aludiendo así a temas vinculados con minorías. En ésta línea también podría señalarse la resolución aprobada en el año 2016 sobre el acompañamiento de las trayectorias escolares de los estudiantes con discapacidad.

En síntesis, se trata de un primer análisis del rol del Consejo Federal de Educación en los últimos cuatro años, período en el que se evidencia un cambio de gobierno, hecho que nos lleva a profundizar el análisis a partir de una posible comparación de diferencias y continuidades alrededor de las políticas federales y del rol del Consejo Federal en la definición de acuerdos y pisos mínimos para la implementación de la política nacional en las jurisdicciones.

Primary author(s): Prof. CALDO , Martín Javier (Universidad de Buenos Aires); Prof. MARIANI, Marina Aida (Universidad de Buenos Aires)

Clasificación de temáticas : Simposio 4: Desafíos de la educación como derecho humano fundamental en términos de la igualdad real o estructural (Modalidad abierta)